

Bogotá, 23 de noviembre de 2020

B.PFI-CI-1299-259-20

Doctor:

CARLOS GAMBA

Supervisor

Contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299

La ciudad

Asunto: Remisión de adhesión No. 19 **Minera de cobre Quebradona S.A.S. BIC.**, al Contrato Interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020 para aval

Estimado doctor Gamba:

Debido a inconvenientes en el registro en el Sistema de Información SIRI de la Procuraduría del tercer representante legal de la sociedad comercial Minera de cobre Quebradona S.A.S. BIC, nos enviaron nuevamente la documentación de dicha entidad. Una vez recibida la solicitud de revisión de los documentos que soportan el contrato de adhesión de la sociedad comercial Minera de cobre Quebradona S.A.S. BIC y verificada la información en la carta de intención calendada el 6 de noviembre del año en curso, encontramos que la representante legal de la sociedad manifiesta que

“(...) los fondos según lo acordado serán contribuidos en dos momentos el primero en octubre de 2020 por valor de COP \$300.000.000 (trescientos millones de pesos) y el segundo en enero de 2021 por valor de COP \$450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos).

Teniendo en cuenta que se trata de una situación atípica, proponemos ajustes a la minuta del contrato a celebrarse. Estos ajustes están resaltados en verde para su revisión y aval, con el objeto de continuar los trámites de perfeccionamiento.

Agradecemos la revisión y aval a la minuta propuesta a la mayor brevedad posible con el objeto de realizar el círculo de firmas y los demás trámites pertinentes.

Cordialmente,



OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

GERENTE DEL PROYECTO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Revisó:

Carolina Duran Negrete

Asesora jurídica

Proyecto Contrato Interadministrativo

No.CO1.PCCNTR.1471299

cdurann@unal.edu.co

Anexo: Lo enunciado en una (1) minuta Adhesión No. 19 en formato Word.